

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Subpartados

- 10.1 Cronograma de implantación de la titulación
- 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios de los estudios existentes al nuevo plan de estudio
- 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La nueva titulación de Máster será implantada a partir del curso 2014/2015. Los diversos cursos que forman el plan de estudios se implantarán de forma progresiva hasta la implantación total de la titulación, en el curso académico 2015/2016.

A continuación se presenta el cronograma de implantación de la titulación en el que se detallan para cada año académico los cursos que se implantarán de la nueva titulación:

Curso/Año académico	1A	1B	2A	2B
2014/15 - Septiembre	D			
2014/15 - Febrero	D	D		
2015/16- Septiembre	D	D	D	
2015/16 - Febrero	D	D	D	D

Al final del proceso descrito en la tabla los nuevos estudios de máster quedan implantados en régimen permanente.